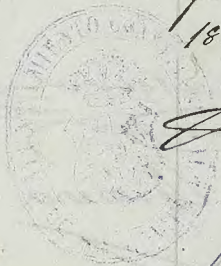


por los comerciantes de esta localidad que trafican en los artículos de beber, en  
 mer y andar y por el que ofrecen espontáneamente la suma de 2715 pesetas  
 fin de que con ellas pueda cubrirse en parte el déficit que resulta en el presupuesto  
 del año económico de 1889-90.  
 De igual modo presento otro escrito firmado por los tablagueros de esta villa que  
 ofrecen a iguales fines la suma de 5500 pesetas: ha la corporación aceptado estos expen-  
 ditos donativos dando un voto de gracias a los señores donantes, y que pasen estos ex-  
 pitos a la Comisión de presupuestos para su consignación en el capítulo respectivo  
 del que se ha de practicar para el ejercicio próximo venidero de 1889-90.

Y no habiendo más asuntos de que ocuparse en la presente sesión el Sr.  
 Presidente la levantó, extendiéndose esta acta que firman los señores presentes  
 que saben, de que como Secretario certifico - Castellón de la Plana - del año económico de  
 1889-90 = oale.



Gines Martore

José Valcarlos

Pascual Sanchez

Demetrio Gimenez

Glas Conesa

Joaquín Fernández

Mariano Jarcera

Act. presentes

Sesión ordinaria del día 6 de Mayo de 1889.

En la villa de San Carlos a diez de Mayo de mil ochocientos ochenta  
 y nueve, siendo las ocho de la mañana se reunieron en esta Sala Conci-  
 vial los señores de Ayuntamiento que aparecen anotados al margen, bajo  
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Gines Martore Jernandez, para celebrar  
 la sesión ordinaria de este día, la que declarada abierta y pública se dio prin-  
 cipio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad, ra-  
 tificándose en los acuerdos en ella tomados. Seguida se leyeron los Boletines  
 fines y demás ordenes recibidos desde la anterior, acordándose el cumpli-  
 miento de los que así lo exigian.

Cupos por consumos

De orden del Sr. Presidente y por el Sr. secretario se dio lectura a la cir-  
 cular inserta en el Boletín Oficial n.º 260 de la Sesión de Sesiones de  
 por la que señalaban a todos los pueblos como cupos por consumos para el  
 ejercicio próximo las cantidades señaladas para el actual, acordándose el  
 Ayuntamiento por unanimidad aceptarlas y que se tenga en cuenta esta  
 disposición en el expediente de su rason.

Selecciones Municipales

Por la presidencia se dio lectura al telegrama que como susse-  
 guiente

